



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00904752- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Diego M. BUFFA por la que solicita licencia, con goce de sueldo desde el 17 de noviembre al 06 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia con motivo de participar como coordinador y expositor en el *XVIII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África (ALADAA)*, que se realizará en la Universidad de Costa Rica y en la Universidad Latina de Costa Rica, y para relevar información en el Archivo General de la Nación de Nicaragua;

Que el Profesor BUFFA ha adjuntado la certificación que acredita las actividades académicas a realizar durante el período de licencia solicitado, tal como prevé la normativa vigente;

Que la Escuela de Historia y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

Que el Área Personal y Sueldos informa que el Profesor Diego Marcelo BUFFA, Legajo N° 37437; se desempeña como Profesor Adjunto simple interino en la cátedra "Taller de Aplicación-Esc. de Historia" desde el 01-04-2023 al 31-03-2024 (con licencia por cargo de mayor jerarquía desde el 01-04-2023 al 31-03-2024 en el cargo de Profesor Asistente semiexclusivo por concurso en la cátedra "Taller de Aplicación- Esc. de Historia" desde el 06-08-2020 al 05-08-2025) y como Profesor Asistente semiexclusivo interino en la cátedra "Historia Contemporánea de Asia y África-Esc. de Historia" desde el 18-09-2023 al 17-03-2024; y registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de veintiséis años dos meses a la fecha;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, y la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, al Prof. Diego Marcelo BUFFA, Legajo N° 37437, en los cargos de Profesor Adjunto simple interino en la cátedra "Taller de Aplicación" y de Profesor Asistente semiexclusivo interino en la cátedra "Historia Contemporánea de Asia y África", ambos de la Escuela de Historia, desde el 17 de noviembre al 06 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

MLG